

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1223-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Econ. Paulina Maribel Procel Jara
Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y
COMPETITIVIDAD

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON
EDUARDO

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

ASUNTO: Rectificación Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1216-M -
Notificación Resolución No. SGC-ORD-012-CDEPCEPS-001-2023 Sesión
No. 012 - Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico,
Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

Resolución No. SGC-ORD-012-CDEPCEPS-001-2023

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad y Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión No. 012 - Ordinaria, llevada a cabo el día 18 de diciembre del 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. *Conocimiento del cumplimiento de las políticas sobre economía popular y solidaria que deben observarse en los procesos de contratación pública del DMDQ, en relación al porcentaje que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias deben destinar de su presupuesto anual de contrataciones, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y resolución.*”; **resolvió:**

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2023-1223-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2023

En cumplimiento al artículo 1209 del Código Municipal, se solicita que la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad presente al Concejo Metropolitano, el cumplimiento de las políticas sobre economía popular y solidaria que deben observarse en los procesos de contratación pública del Distrito Metropolitano de Quito, en relación al 9% que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y sus dependencias debían haberlo destinado al presupuesto anual 2023 en contrataciones.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2023-12-27	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-12-28	

